

OPERADORA/A DE COMPUTADORA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo técnico que consiste en operar un computador (mainframe) para las actividades automatizadas en un Programa del Departamento.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase son responsables de realizar trabajo de alguna complejidad que consiste en operar una computadora (mainframe), que forma parte de un sistema computarizado central, para el procesamiento de datos de un área programática. Ejercen alguna iniciativa e independencia de criterio sujeto a las prácticas y técnicas del campo y a las normas y procedimientos establecidos. Reciben instrucciones generales y específicas de un superior jerárquico. Su trabajo se revisa mediante reuniones de supervisión y por la comprobación de los resultados.

Ejemplos de Trabajo

Organizar y coordinar las aplicaciones diarias en el sistema.

Correr el computador con los programas asignados y mantener comunicación con los terminales instalados en distintas oficinas del área programática.

Dar mantenimiento al sistema para que funcione a capacidad.

Evaluar la necesidad de códigos en el sistema y ver que éstos satisfagan las necesidades de los usuarios.

Asignar los pases de acceso de los/las usuarios/as al sistema con las restricciones de seguridad adecuadas.

Identificar problemas que surgen en el sistema, resolverlos o ver que se resuelvan.

Adiestrar a usuarios/as en el manejo del sistema y de las aplicaciones.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de la operación de computadoras (mainframe).

Conocimiento general de las prácticas aplicables al procesamiento automático de datos.

Habilidad para entender y seguir instrucciones de trabajo.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en la operación de una computadora (mainframe).

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Graduación de escuela superior acreditada suplementada por curso básico en procesamiento electrónico de datos.

Dos (2) años de experiencia en la operación de computadoras, uno (1) debe incluir equipo de gran capacidad (mainframe).

Período Probatorio

Cuatro (4) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.

Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado/a la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

Esfuerzo visual normal.

Esfuerzo mental moderado.

Se requieren de 6 a 15 salidas al año que trascienden el turno de trabajo.

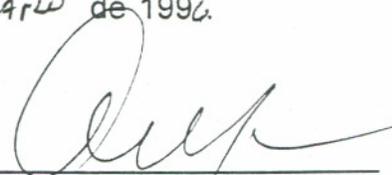
En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de ~~MARZO~~ de 1996.

APR 11 1996

Aprobado:



Carmen L. Rodríguez de Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia



Aura L. González Ríbs
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal